

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2025

Enero de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de La Bañeza.- BOE de 30 de enero de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Bañeza, a favor de don Juan José Mesía y Medina, por fallecimiento de su tío, don Fernando Mesía y Figueroa.

Madrid, 17 de enero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Miranda.- BOE de 30 de enero de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Miranda, a favor de doña María Eugenia Miranda Azcona, por fallecimiento de su hermano, don José Luis Miranda Azcona.

Madrid, 17 de enero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Sierra Nevada.- BOE de 30 de enero de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Sierra Nevada, a favor de don Miguel Quijano Matos, por fallecimiento de su padre, don José Felipe Quijano Navarro.

Madrid, 17 de enero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de la Cabaña de Silva.- BOE de 31 de enero de 2025.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como

Conde de la Cabaña de Silva, a favor de don Luis Federico Espinosa Riglet, por fallecimiento de su padre, don Manuel Luis Espinosa y Ortiz.

Madrid, 17 de enero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Campo Alegre.- BOE de 31 de enero de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Campo Alegre, a favor de don Pedro Carvajal Quijano, por distribución de su padre, don Juan Carvajal Argüelles.

Madrid, 17 de enero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España.- BOE de 28 de enero de 2025.

La sucesión como Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Fernando Alonso Maldonado Pérez de Miguel, por fallecimiento de su padre, don Fernando Maldonado Vidal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de enero de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Argelita.- BOE de 28 de enero de 2025.

La sucesión como Marqués de Argelita ha sido solicitada por don Luis Escrivá de Romaní Peydro, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Luis Escrivá de Romaní y Quiñones, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 16 de enero de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Febrero de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Molíns, con Grandeza de España.- BOE de 25 de febrero de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Molíns, con Grandeza de España, a favor de don Luis Roca de Togores y Barandica, por fallecimiento de su padre, don Luis Roca de Togores y Bruguera.

Madrid, 17 de febrero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Contamina.- BOE de 25 de febrero de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Contamina, a favor de don Francisco de Borja Granzow de la Cerda y Mac-Crohon, por cesión de su padre, don Juan Granzow de la Cerda y Roca de Togores.

Madrid, 17 de febrero de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Orden por la que se autoriza el uso en España de un título extranjero:

Título de Marqués de Acillona.- BOE de 8 de febrero de 2025.

Visto lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, y en la Real Orden de 26 de octubre de 1922, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente y conservando el carácter de su procedencia, sea autorizado don Jesús de Acillona Lecanda para usar en España el título pontificio de Marqués de Acillona, cuya sucesión le ha sido reconocida por la Santa Sede

Madrid, 31 de enero de 2025.-El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de Campillos.- BOE 5 de febrero de 2025.

La sucesión como Conde de Campillos ha sido solicitada por don José María Chico de Guzmán Corbellini, por fallecimiento de su padre, don José María Chico de Guzmán García-Nava, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de enero de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Valderrey.- BOE 5 de febrero de 2025.

La sucesión como Marquesa de Valderrey ha sido solicitada por doña María del Socorro Pidal Ochoa, por fallecimiento de su padre, don Alejandro María Pidal y Corral, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de enero de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Alba Real.- BOE de 6 de febrero de 2025.

La sucesión como Condesa de Alba Real ha sido solicitada por doña María de Sonsoles Rodríguez de Valcárcel y Ribed, por fallecimiento de su hermano, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel y Ribed, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de enero de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Marzo de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Conde de la Rad de Varea.-BOE de 22 de marzo de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Rad de Varea, a favor de don Manuel Florez Sarmiento, por fallecimiento de doña Beatriz de Lasuen Huth.

Madrid, 13 de marzo de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 22 de marzo de 2025.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, y por la Subsecretaría de este Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa del Valle de Pendueles, a favor de doña Carmen Covadonga Pradas Zurita, por fallecimiento de su abuela, doña Teresa Suárez-Guanes Ibáñez.

Madrid, 13 de marzo de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Villaverde de Madrid.- BOE de 22 de marzo de 2025.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, y por la Subsecretaría de este Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Villaverde de Madrid, a favor de doña María del Rocío Ramírez de Haro y de Alós, por fallecimiento de su tío, don José María Ramírez de Haro y Ulloa.

Madrid, 13 de marzo de 2025.-El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Vizconde de la Torre.- BOE de 7 de marzo de 2025.

La sucesión como Vizconde de la Torre ha sido solicitada por don Nicolás Lucían Gómez-Acebo Carney, menor de edad, representado debidamente por su madre, doña Winston Holmes Carney, por fallecimiento de su padre don Juan Gómez-Acebo y de Borbón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de San Andrés.- BOE de 10 de marzo de 2025.

La sucesión como Marquesa de San Andrés ha sido solicitada por doña Anahid Hamparzoomian Maura, por fallecimiento de su padre, don Hagop Hamparzoomian Melgar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Carvajal.- BOE de 12 de marzo de 2025

La sucesión como Marqués de Carvajal ha sido solicitada por don Juan Sanz-Magallón y Duque de Estrada, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don José María Sanz-Magallón y Rezusta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 4 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de San Miguel de la Vega.- BOE de 12 de marzo de 2025.

La sucesión como Marqués de San Miguel de la Vega ha sido solicitada por don Luis Corella Arroquia, a consecuencia de la cesión que le hace su madre, doña María de la Concepción Arroquia y Díaz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villar Mir.- BOE de 13 de marzo de 2025.

La sucesión como Marqués de Villar Mir ha sido solicitada por don Juan Villar-Mir de Fuentes, por fallecimiento de su padre, don Juan Miguel Villar Mir, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Fuenrubia.- BOE de 14 de marzo de 2025.

La sucesión como Condesa de Fuenrubia ha sido solicitada por doña Melina Rotllant Daurella, por fallecimiento de su abuela, doña María del Carmen de Aguilera y de Fontcuberta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de la Galiana.-BOE de 21 de marzo de 2024.

La sucesión como Conde de Galiana ha sido solicitada por don José Ignacio Maldonado Sánchez de Neyra, por fallecimiento de su padre, don José Maldonado Ramos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Buenavista Cerro.-BOE de 22 de marzo de 2024.

La sucesión como Conde de Buenavista Cerro ha sido solicitada por don Diego Martínez del Peral y Cagigal, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Rafael Martínez del Peral y Fortón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 11 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Villanueva de las Achas.- BOE de 24 de marzo de 2025.

La sucesión como Condesa de Villanueva de las Achas ha sido solicitada por doña Inés Armada Falcó, por fallecimiento de su madre, doña Hilda Pía Falcó Medina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde del Donadío de Casasola.- BOE de 26 de marzo de 2025

La sucesión como Conde de Donadío de Casasola ha sido solicitada por don Norberto Ortiz y Osborne, por fallecimiento de su padre, don Enrique Ortiz y López Valdemoro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de marzo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Abril de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España.- BOE de 21 de abril de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España, a favor de don Fernando Alonso Maldonado Pérez de Miguel, por fallecimiento de su padre, don Fernando Maldonado Vidal.

Madrid, 9 de abril de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Argelita.- BOE de 21 de abril de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Argelita, a favor de don Luis Escrivá de Romaní Peydro, por cesión de su padre, don Luis Escrivá de Romaní y Quiñones.

Madrid, 9 de abril de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Campillos.- BOE de 21 de abril de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Campillos, a favor de don José María Chico de Guzmán Corbellini, por fallecimiento de su padre, don José María Chico de Guzmán García-Nava.

Madrid, 9 de abril de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Valderrey.- BOE de 21 de abril de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Valderrey, a favor de doña María del Socorro Pidal Ochoa, por fallecimiento de su padre, don Alejandro María Pidal y Corral.

Madrid, 9 de abril de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Atarés, con Grandeza de España.- BOE de 29 de abril de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como

Condesa de Atarés, con Grandeza de España, a favor de doña Jimena Victoria González de Castejón Jiménez, por fallecimiento de su padre, don Fernando Miguel González de Castejón y Jordán de Urríes.

Madrid, 21 de abril de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Casa Calvo.- BOE de 29 de abril de 2025.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, oída la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, de conformidad con el informe emitido por la Subsecretaría de este Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Casa Calvo, a favor de don Eduardo Martínez du Bouchet, por fallecimiento de don José Elías de la Torriente y Calvo.

Madrid, 21 de abril de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitud de sucesión:

Título de Conde de Torralva.- BOE de 16 de abril de 2025.

La sucesión como Condesa de Torralva ha sido solicitada por doña María-Antonia de Solís y Gallego, por fallecimiento de su padre, don Fernando de Solís y Martínez-Campos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de abril de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Mayo de 2025

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Bermejillo del Rey.- BOE de 12 de mayo de 2025.

La sucesión como Marqués de Bermejillo del Rey ha sido solicitada por don Pedro Guillermo Pidal Tonsaker, por fallecimiento de su padre, don Pedro Pidal Nano, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título

Madrid, 28 de abril de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villaviciosa de Asturias.- BOE de 12 de mayo de 2025.

La sucesión como Marqués de Villaviciosa de Asturias ha sido solicitada por don Pedro Guillermo Pidal Tonsaker, por fallecimiento de su padre, don Pedro Pidal Nano, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de abril de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Junio de 2025

Concesiones:

Título de Marqués de Alfonsín, con Grandeza de España.- BOE de 25 de junio de 2025.

Real Decreto: Don Jaime Alfonsín Alfonso me ha asistido personalmente durante muchos años, primero como Jefe de mi Secretaría siendo Príncipe de Asturias y después como Jefe de mi Casa, con prudente juicio, leal consejo y enorme dedicación, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio por su gran lealtad y sus destacados servicios a España, a la Corona y a la Familia Real,

Vengo en otorgarle el título de Marqués de Alfonsín, con Grandeza de España, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Castillo de Lerés.- BOE de 25 de junio de 2025.

Real Decreto: La labor investigadora y divulgadora de don Carlos López Otín en medicina, bioquímica y biología molecular ha propiciado grandes avances en ámbitos como el estudio del cáncer, la comprensión de las claves moleculares del envejecimiento y el tratamiento de enfermedades minoritarias, con un impacto positivo en la vida, la salud y el bienestar de tantas personas, lo que le hace digno de singular reconocimiento, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle, con carácter vitalicio, el título de Marqués de Castillo de Lerés, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués del Llevant de Mallorca.- BOE de 25 de junio de 2025.

Real Decreto: El espíritu de superación, la tenacidad, la disciplina, la deportividad y la sencillez auténtica, dentro y fuera de la pista, han llevado a don Rafael Nadal Parera a la cima del tenis mundial y son un ejemplo de los más altos valores deportivos, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marqués del Llevant de Mallorca, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marquesa de Luz y Paz.- BOE de 25 de junio de 2025.

Real Decreto: La música de doña María Luz Casal Paz, cantante de voz inconfundible, convoca a varias generaciones de nuestro país y es reflejo de sus fortalezas y sus vulnerabilidades, de sus miedos y sus anhelos. Nos da además un gran ejemplo de coraje y coherencia personal. Por todo ello, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marquesa de Luz y Paz, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2025

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marquesa de Perales.- BOE de 25 de junio de 2025.

Real Decreto. La capacidad de sobreponerse a la adversidad, la entrega a los valores del deporte y del olimpismo, el ejemplar espíritu de competición y el compromiso cívico mostrados siempre por doña María Teresa Perales Fernández merecen ser reconocidos de manera especial, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marquesa de Perales, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marquesa del Valle de Alcutia.- BOE de 25 de junio de 2025.

Real Decreto: La obra fotográfica de doña Cristina García Rodero, centrada en capturar la emoción y la dignidad, y su sensibilidad para retratar los aspectos más íntimos y ocultos del ser humano merecen especial reconocimiento más allá del mundo de las artes, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marquesa del Valle de Alcutia, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Conde de Buenavista Cerro.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Buenavista Cerro, a favor de don Diego Martínez del Peral y Cagigal, por distribución de su padre, don Rafael Martínez del Peral y Fortón.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Carvajal.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Carvajal a favor de don Juan Sanz-Magallón y Duque de Estrada, por distribución de su padre, don José María Sanz-Magallón y Rezusta.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde del Donadío de Casasola.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como

Conde de Donadío de Casasola, a favor de don Norberto Ortiz y Osborne, por fallecimiento de su padre, don Enrique Ortiz y López Valdemoro.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Fuenrubia.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Fuenrubia, a favor de doña Melina Rotllant Daurella, por fallecimiento de su abuela, doña María del Carmen de Aguilera y de Fontcuberta.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de San Miguel de la Vega.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de San Miguel de la Vega, a favor de don Luis Corella Arroquia, por cesión de su madre, doña María de la Concepción Arroquia y Díaz.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Villanueva de las Achas.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Villanueva de las Achas, a favor de doña Inés Armada Falcó, por fallecimiento de su madre, doña Hilda Pía Falcó Medina.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Vizconde de la Torre.- BOE de 12 de junio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizconde de la Torre, a favor de don Nicolás Lucien Gómez-Acebo Carney, por fallecimiento de su padre, don Juan Filiberto Gómez-Acebo y de Borbón.

Madrid, 3 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Duque de Montalto, con Grandeza de España.- BOE de 23 de junio de 2025.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría de este Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duquesa de Montalto, con Grandeza de España, a favor de doña María Leticia de Bustos y Morenés, por fallecimiento de su padre, don Ricardo de Bustos y Martorell.

Madrid, 10 de junio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de la Pobra de Claramunt.- BOE de 3 de junio de 2025.

La sucesión como Marqués de Pobra de Claramunt ha sido solicitada por don Álvaro de la Serna Corral, por fallecimiento de su abuela, doña María del Carmen Escasany Miquel, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de mayo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de La Bisbal.- BOE 5 de junio de 2025.

La sucesión como Condesa de La Bisbal ha sido solicitada por doña Carmen de Alós y Balderrábano, por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Balderrábano y Suárez Inclán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Bétera.- BOE 5 de junio de 2025.

La sucesión como Baronesa de Bétera ha sido solicitada por doña María del Dulce Nombre Patiño y Vilallonga, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Buenaventura Patiño y de Arróspide, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 26 de mayo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villatorcas.- BOE de 11 de junio de 2025.

La sucesión como Marquesa de Villatorcas ha sido solicitada por doña Raquel Martín-Alonso Jorge, por fallecimiento de su padre, don Pablo Martín-Alonso Falcó, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de mayo de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de la Cruz de Buil.- BOE de 26 de junio de 2025.

La sucesión como Baronesa de la Cruz de Buil ha sido solicitada por doña María Melania Navarro Fuentes, por fallecimiento de su padre, don Ramón Navarro y García, lo que se anuncia por el plazo de

treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de Sevilla, con Grandeza de España.- BOE de 30 de junio de 2025.

La sucesión como Duquesa de Sevilla, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Olivia Enriqueta de Borbón Von Hardenberg, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Paula de Borbón y Escasany, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Julio de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Almaguer.- BOE de 8 de julio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Villarreal de los Infantes, de fecha 23 de diciembre de 2024, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 29 de abril de 2005, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almaguer, a favor de doña Ángela de Manzanos Guinot.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 1 de julio de 2005, expedida en virtud de la anterior orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almaguer, a favor de don Manuel Arias-Dávila y Balmaseda, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 2 de julio de 2025. El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de la Galiana .- BOE de 8 de julio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Galiana, a favor de don José Ignacio Maldonado Sánchez de Neyra, por fallecimiento de su padre, don José Maldonado Ramos.

Madrid, 2 de julio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Torralva.- BOE de 8 de julio de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Torralva, a

favor de doña María-Antonia de Solís y Gallego, por fallecimiento de su padre, don Fernando de Solís y Martínez-Campos.

Madrid, 2 de julio de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de Monteblanco.- BOE de 1 de julio de 2025.

La sucesión como Condesa de Monteblanco, ha sido solicitada por doña Lorena Fabiola Guanilo Carrillo, a consecuencia de la distribución efectuada por su madre, doña Dora Wilma Carrillo Araoz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Peralta.- BOE de 2 de julio de 2025.

La sucesión como Condesa de Peralta ha sido solicitada por doña María Estrella Bernaldo de Quirós y Tacón, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Bernaldo de Quirós y Tacón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Moncayo.- BOE de 7 de julio de 2025.

La sucesión como Marqués de Moncayo, ha sido solicitada por don Cándido Rosado Rodríguez, por fallecimiento de su madre, doña María del Rocío Rodríguez de Quesada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Grisolía.- BOE de 8 de julio de 2025.

La sucesión como Marqués de Grisolía ha sido solicitada por don James Santiago Grisolía, por fallecimiento de su padre, don Santiago Grisolía García, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Baños, con Grandeza de España.- BOE de 10 de julio de 2025.

La sucesión como Conde de Baños, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Jacobo Patiño y de Soto, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Jaime Patiño y Mitjás, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto

222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de junio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Zuya.- BOE de 11 de julio de 2025.

La sucesión como Marqués de Zuya, ha sido solicitada por don Manuel de Prado y Eulate, por fallecimiento de su madre, doña María Soledad Paloma de Eulate y Aznar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de julio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Romanones, con Grandeza de España.- BOE de 16 de julio de 2025.

La sucesión como Condesa de Romanones, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Cristina Fátima Figueroa Domecq, por fallecimiento de su padre, don Álvaro Figueroa y Griffith, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de julio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Halcón.- BOE de 16 de julio de 2025.

La sucesión como Conde de Halcón, ha sido solicitada por don José Ignacio Halcón Muñoz, por fallecimiento de su padre, don José Ignacio Halcón Moreno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de julio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Cheste, con Grandeza de España.- BOE de 22 de julio de 2025.

La sucesión como Conde de Cheste, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Iván Álvarez de Lorenzana García, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Juan Manuel Álvarez de Lorenzana y Oliag, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 10 de julio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Vizconde de Barrantes.- BOE de 23 de julio de 2025.

La sucesión como Vizconde de Barrantes, ha sido solicitada por don Juan Guillermo Álvarez de Lorenzana MacLaren, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Juan Manuel Álvarez de Lorenzana y Oliag, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 10 de julio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Agosto de 2025

Solicitud de sucesión:

Título de Marqués de Mágina.- BOE de 4 de agosto 2025.

La sucesión como Marquesa de Mágina, ha sido solicitada por doña Cristina de Montes y Gálvez, por fallecimiento de su padre, don Nicolás de Montes y Dávila-Ponce de León, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de julio de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Septiembre de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Conde de La Bisbal.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de La Bisbal, a favor de doña Carmen de Alós y Balderrábano, por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Balderrábano y Suárez-Inclán.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Grisolia.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Grisolia, a favor de don James Santiago Grisolia, por fallecimiento de su padre, don Santiago Grisolia García.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Moncayo.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Moncayo a favor de don Cándido Rosado Rodríguez, por fallecimiento de su madre, doña María del Rocío Rodríguez de Quesada.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Monteblanco.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Monteblanco, a favor de doña Lorena Fabiola Guanilo Carrillo, por distribución de su madre, doña Dora Wilma Carrillo Araoz.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Peralta.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Peralta, a favor de doña María Estrella Bernaldo de Quirós y Tacón, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Bernaldo de Quirós y Tacón.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.-El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Poble de Claramunt.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Poble de Claramunt, a favor de don Álvaro de la Serna Corral, por fallecimiento de su abuela, doña María del Carmen Escasany Miquel.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Villatorcas.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villatorcas a favor de doña Raquel Martín-Alonso Jorge, por fallecimiento de su padre, don Pablo Martín-Alonso Falcó.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Barón de Bétera.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Baronesa de Bétera, a favor de doña María del Dulce Nombre Patiño y Vilallonga, por cesión de su padre, don Buenaventura Patiño y de Arróspide.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Barón de la Cruz de Buil.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Baronesa de la Cruz de Buil a favor de doña María Melania Navarro Fuentes, por fallecimiento de su padre, don Ramón Navarro y García.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.-El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Gauna.- BOE de 16 de septiembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Gauna, ha sido solicitada por doña María Chiquinquirá Figueroa de Villota, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Figueroa y de Melgar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Prado Ameno.- BOE de 16 de septiembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Prado Ameno, ha sido solicitada por doña María de la Paloma de Cárdenas y Chávarri, por fallecimiento de su hermano, don Javier de Cárdenas y Chávarri, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde del Valle de San Juan.- BOE de 16 de septiembre de 2025.

La sucesión como Conde del Valle de San Juan, ha sido solicitada por don Miguel Pablo Merry del Val y Figueroa, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Rafael Merry del Val y Roca de Togores, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de las Taironas.- BOE de 19 de septiembre de 2025.

La sucesión como Marqués de las Taironas, ha sido solicitada por don Antonio María Bremond Triana, a consecuencia de la cesión que le hace su madre, doña María Asunción Triana Villalba, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 10 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Montana .- BOE de 22 de septiembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Montana, ha sido solicitada por doña Pilar Romero Halcón, por fallecimiento de su abuelo, don Joaquín Halcón García del Cid, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Valenzuela de Tahuarda, con Grandeza de España.- BOE de 23 de septiembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Valenzuela de Tahuarda, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María del Pilar Valenzuela Teresa, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Valenzuela Teresa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Alpuente.- BOE de 24 de septiembre de 2025.

La sucesión como Condesa de Alpuente, ha sido solicitada por doña Rita del Pilar Allendesalazar de Travesedo, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don José María Allendesalazar y de la Cierva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Montefuerte.- BOE de 25 de septiembre de 2025.

La sucesión como Conde de Montefuerte, ha sido solicitada por don José María Allendesalazar de Travesedo, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don José María Allendesalazar y de la Cierva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Octubre de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Conde de Baños, con Grandeza de España.- BOE de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Baños, con Grandeza de España, a favor de don Jacobo Patiño y de Soto, por cesión de su padre, don Jaime Patiño y Mitjáns.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Cheste, con Grandeza de España.- BOE de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cheste, con Grandeza de España, a favor de don Iván Álvarez de Lorenzana García, por cesión de su padre, don Juan Manuel Álvarez de Lorenzana y Oliag.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Romanones, con Grandeza de España.- BOE de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Romanones, con Grandeza de España, a favor de doña Cristina Fátima Figueroa Domecq, por fallecimiento de su padre, don Álvaro Figueroa y Griffith.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Halcón.- BOE de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Halcón, a favor de don José Ignacio Halcón Muñoz, por fallecimiento de su padre, don José Ignacio Halcón Moreno.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Zuya.- BOE de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Zuya, a favor de don Manuel de Prado y Eulate, por fallecimiento de su madre, doña María Soledad Paloma de Eulate y Aznar.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Vizconde de Barrantes.- BOE de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizconde de Barrantes a favor de don Juan Guillermo Álvarez de Lorenzana MacLaren, por distribución de su padre, don Juan Manuel Álvarez de Lorenzana y Oliag.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de San Luis.- BOE de 27 de octubre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de San Luis, a favor de don Miguel Muguero y Sartorius, por fallecimiento de su madre, doña Rosa Sartorius y Álvarez de Bohorques.

Madrid, 17 de octubre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Orden por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Conde de Hoochstrate.- BOE de 30 de octubre de 2025.

En ejecución de la sentencia firme de fecha 4 de abril de 2025, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Pérez de Guzmán Vega contra la Orden JUS/659/2023, de 6 de junio de 2023, por la que se mandó expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de sucesión a su favor en el título de Conde de Hoochstrate por fallecimiento de su tía, doña María Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Anular la Orden JUS/659/2023, de 6 de junio, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Hoochstrate a favor de don Andrés Pérez de Guzmán Vega, «en la mención indicada de “por fallecimiento de su tía doña María Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo”».

Segundo. Expedir, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, previo cumplimiento con la normativa tributaria, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Hoochstrate, a favor de don Andrés Pérez de Guzmán Vega.

Madrid, 28 de octubre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de la Atalaya Bermeja.- BOE de 2 de octubre de 2025.

La sucesión como Marquesa de la Atalaya Bermeja, ha sido solicitada por doña Ana María Zurbano Ruiz-Casaux, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Ruiz-Casaux y de Bazo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de septiembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Barón de Casanova.- BOE de 24 de octubre de 2025.

La sucesión como Baronesa de Casanova, ha sido solicitada por doña María Cristina Jofre Garrigues, por fallecimiento de su padre, don Jesús Jofre Gallego, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de octubre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Barbate.- BOE de 27 de octubre de 2025.

La sucesión como Condesa de Barbate, ha sido solicitada por doña Patricia Roméu Delgado, por fallecimiento de su padre, don Enrique Roméu Ramos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de octubre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Noviembre de 2025

Orden por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Marqués de Valdeloro.- BOE de 22 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Valdeloro, a favor de doña Úrsula Delgado Ramírez de Verger, por fallecimiento de su padre, don Luis Delgado Pérez-Boza.

Madrid, 7 de noviembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Comillas, con Grandeza de España.- BOE de 17 de noviembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Comillas, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María de los Reyes Güell y Merry del Val, por fallecimiento de su padre, don Juan Alfonso Güell y Martos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Accadia.- BOE de 17 de noviembre de 2025.

La sucesión como Marqués de Accadia, ha sido solicitada por don Paolo Dentice Di Accadia, por fallecimiento de su padre, don Roberto Dentice Di Accadia, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Cañada Honda.- BOE de 21 de noviembre de 2025.

La sucesión como Marqués de Cañada Honda, ha sido solicitada por don Francisco de Paula Alfaro Brujón, por fallecimiento de su padre, don Francisco Alfaro Drake, lo que se anuncia por el plazo de

treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Vargas Llosa.- BOE de 21 de noviembre de 2025.

La sucesión como Marqués de Vargas Llosa, ha sido solicitada por don Álvaro Mario Vargas-Llosa Llosa, por fallecimiento de su padre, don Jorge Mario Vargas Llosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Diciembre de 2025

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión:

Título de Conde de Albercón.- BOE de 2 de diciembre de 2025.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento, y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Albercón, a favor de don Ildefonso Enrique de Valenzuela y Van Mook-Chaves, por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Van Mook-Chaves y Guardiola.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Gauna.- BOE de 2 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Gauna, a favor de doña María Chiquinquirá Figueroa y de Villota, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Figueroa y de Melgar.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Prado Ameno.- BOE de 2 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Prado Ameno, a favor de doña María de la Paloma de Cárdenas y Chávarri, por fallecimiento de su hermano, don Javier de Cárdenas y Chávarri.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde del Valle de San Juan.- BOE de 2 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde del Valle de San Juan, a favor de don Miguel Pablo Merry del Val y Figueroa, por distribución de su padre, don Rafael Merry del Val y Roca de Togores.

Madrid, 21 de noviembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Valenzuela de Tahuarda, con Grandeza de España.- BOE 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Valenzuela de Tahuarda, con Grandeza de España, a favor de doña María del Pilar Valenzuela Teresa, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Valenzuela Teresa.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Alpuente.- BOE 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Alpuente, a favor de doña Rita del Pilar Allendesalazar de Travesedo, por distribución de su padre, don José María Allendesalazar y de la Cierva.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Mágina.- BOE 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Mágina, a favor de doña Cristina de Montes y Gálvez, por fallecimiento de su padre, don Nicolás de Montes y Dávila-Ponce de León.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Montana.- BOE 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Montana, a favor de doña Pilar Romero Halcón, por fallecimiento de su abuelo, don Joaquín Halcón García del Cid.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Montefuerte.- BOE 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Montefuerte, a favor de don José María Allendesalazar de Travesedo, por distribución de su padre, don José María Allendesalazar y de la Cierva.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de las Taironas.- BOE 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de las Taironas, a favor de don Antonio María Bremond Triana, por cesión de su madre, doña María Asunción Triana Villalba.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Revocación de rehabilitación de título nobiliario y cancelación de la Real Carta de rehabilitación:

Título de Marqués de Santa María de Otavi.- BOE de 16 de diciembre de 2025.

Real Decreto 1148/2025, de 11 de diciembre, por el que se revoca el Real Decreto 404/1995, de 10 de marzo, y se cancela la Real Carta de Rehabilitación de fecha 29 de noviembre de 1995, en el título de Marqués de Santa María de Otavi.

En trámite de ejecución de sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Torrent, de fecha 3 de julio de 2024, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Real Decreto de 8 de julio de 1922,

DISPONGO:

Primero. Se revoca el Real Decreto 404/1995, de 10 de marzo, por el que se rehabilitó el título de Marqués de Santa María de Otavi a favor de doña Erika Elsa de Aparicio y Pacheco.

Segundo. Se cancela la Real Carta de Rehabilitación de fecha 29 de noviembre de 1995, expedida en virtud del anterior Real Decreto, con su devolución al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a los efectos consiguientes.

Dado el 11 de diciembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Villamayor de Santiago.- BOE de 4 de diciembre de 2025.

La sucesión como Marqués de Villamayor de Santiago, ha sido solicitada por don Alfonso Caruana Cámara, por fallecimiento de su padre, don José Alfonso Caruana Velázquez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Barón de San Petrillo.- BOE de 4 de diciembre de 2025.

La sucesión como Barón de San Petrillo, ha sido solicitada por don Alfonso Caruana Cámara, por fallecimiento de su padre, don José Alfonso Caruana Velázquez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de noviembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Pallares.- BOE de 11 de diciembre de 2025.

La sucesión como Condesa de Pallarés, ha sido solicitada por Elena Vázquez de Parga de Juan, por fallecimiento de su padre, don Luis Vázquez de Parga Gutiérrez del Arroyo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de diciembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Borja.- BOE de 12 de diciembre de 2025.

La sucesión como Marqués de Borja, ha sido solicitada por don Antonio Sacristán Moreno, por fallecimiento de su tía, doña María del Carmen Moreno y Gálvez Cañero, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de diciembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Cabriñana del Monte.- BOE de 23 de diciembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Cabriñana del Monte, ha sido solicitada por doña María Elia García-Frías y Checa, por fallecimiento de su tía, doña María Elisa Checa Bellido, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de diciembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Marqués de Santa Lucía de Conchán.- BOE de 24 de diciembre de 2025.

La sucesión como Marquesa de Santa Lucía de Conchán, ha sido solicitada por doña María de los Ángeles Fernández de Bobadilla Campo, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Vizconde de Casa González.- BOE de 29 de diciembre de 2025.

La sucesión como Vizcondesa de Casa González, ha sido solicitada por doña Patricia Martín-Barbadillo Salguero, por fallecimiento de su padre, don José Manuel Martín-Barbadillo Arellano, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos

del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.